



**I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO EXENTO N°: 2706-14  
MARIA ELENA, 26-08-14**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1 El Programa Propedéutico UCN Incorporación Comuna de María Elena.
- 2 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.13 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

**DECRETO:**

- 1 **APRUEBASE**, Programa Propedéutico para alumnos de 4° Año Medio del Liceo TPCH María Elena, realizado por la Universidad Católica del Norte el día 30 de Agosto del 2014 en la ciudad de Antofagasta.
- 2 Impútese el gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente 2014.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JFGB/MGU/mpr. 

**DISTRIBUCION:** Finanzas – Tesorería – Social – Archivo Programa – Archivo.



**JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

## PROGRAMA PROPEDEÚTICO UCN INCORPORACIÓN COMUNA DE MARÍA ELENA

### FUNDAMENTOS DEL PROPEDEÚTICO

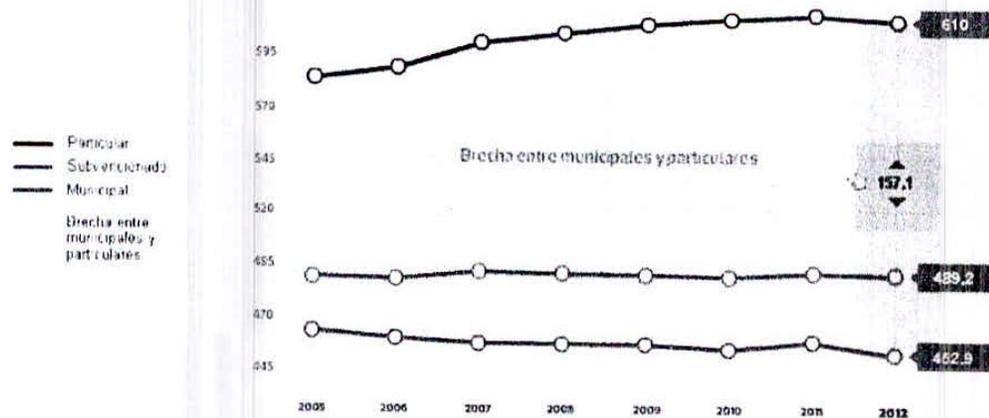
El origen y el fin del Propedéutico es el bien común. El Propedéutico UCN-UNESCO se inspira en el hecho que los talentos están igualmente distribuidos entre distintos estratos sociales de modo que en todos los establecimientos educacionales estudian jóvenes que tienen las potencialidades para continuar estudios superiores y éstos son salvo excepciones los/as estudiantes mejor evaluados de cada establecimiento.

En efecto aunque los rendimientos académicos de los estudiantes de enseñanza media se distribuyen igualmente en todos los colegios independiente de su dependencia y ubicación socioeconómica los/as estudiantes talentosos de los establecimientos que no ofrecen una educación de buena calidad (subvencionados y municipales) y/o que sus familias no cuentan con los recursos financieros para pagar pre-universitarios tienen menores posibilidades de acceder a la educación superior que les permita entre otros aspectos ascender socialmente y mejorar su calidad de vida.

En nuestro país no existen políticas públicas que rectifiquen la discriminación en la etapa de acceso (sin considerar las becas al pago de la PSU) según nivel socioeconómico u otra categoría social desfavorable.

#### Diferencia entre colegios municipales, subvencionados y particulares

La brecha entre establecimientos privados y municipales aumento en la última PSU, una tendencia constante en los últimos años.



Fuente: La tercera

De quienes rindieron la PSU el 2012 el 31.7% del total proviene de colegio municipal; 52.4% de particular subvencionado; y el 10.6% de particular pagado. El 70.4% de quienes rindieron la PSU proviene de una modalidad científico humanista y el 28.6% restante de la modalidad técnico profesional. (Fuente: Consejo de rectores)

La UCN en concordancia con su política de inclusión social de alumnos/as talentosos que por razones ajenas a sus capacidades no ingresarían a la universidad quiere impulsar el 2013 el propedéutico UCN-UNESCO "Nueva Esperanza. Mejor Futuro" uniéndose a la RED de propedéuticos a nivel nacional.

Como Programa de Acción Afirmativa el Propedéutico contribuye a mejorar la calidad promoviendo la formación de alumnos/as talentosos sin recursos económicos que están en desventaja debido a su mala preparación.

#### PRINCIPIOS Y EVIDENCIA ORIENTADORA

- Los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres.
- La educación es una herramienta de fuerte movilidad social además de proveer mayores oportunidades de desarrollo personal y de convivencia democrática.
- Las notas de educación media son un mejor predictor de rendimiento académico que las pruebas nacionales de selección como la PSU.
- La PSU replica las condiciones de inequidad y exclusión social de la sociedad.
- Hablar de acceso a la educación superior es incompleto pues la verdadera justicia social se produce al egreso. Se deben aumentar los programas de apoyo que eviten la deserción de los estudiantes, así como respetar las particularidades socio-culturales de estos.
- Actualmente no hay mucha diferencia entre los ingresos promedio de los chilenos y chilenas que tienen enseñanza básica y media completa. Los ingresos se duplican al egresar de un Centro de Formación Técnica más que duplican si egresan de un Instituto Profesional y casi cuatuplican al contar con estudios universitarios.
- Los programas de acción afirmativa son necesarios para trabajar situaciones de exclusión social en condiciones de vulnerabilidad.
- El sentir y *palpar* oportunidades reales de desarrollo personal actúan como una gran potencia motivadora.
- Existe un efecto multiplicador positivo en este tipo de proyectos y así nuevas generaciones se preparan anticipadamente para lograr mejores resultados y así participar de los beneficios.
- Personas que provienen de medios vulnerables requieren un período de tiempo para nivelar resultados académicos. Estas personas presentan indicadores de retención mayor a otros grupos.
- Los estudiantes secundarios de alto rendimiento académico tienen un alto gusto y facilidad por el estudio leen por interés propio piensan continuar estudiando en la Universidad y declaran participar en organizaciones en sus establecimientos.
- Generalmente los profesionales que provienen de medios vulnerables y logran egresar de las universidades enfrentan un mercado del trabajo discriminador. Además enfrentan desventajas como las inexistentes redes sociales y reconocimiento profesional y académico.
- Facilitar procesos de formación de cohorte redes y gestión personal permiten aumentar las posibilidades de éxito en distintos planos ya sea personal, académico o profesional.
- La coordinación entre los actores involucrados aumenta las posibilidades de éxito en las actividades desarrolladas.
- Hay una demanda latente por este tipo de proyectos y resultados por lo que es necesario difundir sus logros y buscar alianzas con otros socios estratégicos en el marco de la generación de políticas públicas *ad-hoc*.

### OBJETIVOS DEL PROPEDEÚTICO UCN

- Fortalecer la vinculación con el medio en el contexto del sello de una Universidad Estatal que tiene entre sus prioridades atender a jóvenes que se encuentren en desventaja en relación con el "medio socio-cultural" en que están insertos.
- Contribuir a un acceso más equitativo a la Formación Terciaria.
- Constituir como política de Estado la incorporación del ranking a la batería de selección a las Universidades Chilenas.

### NORMATIVA DEL PROPEDEÚTICO UCN

Son convocados a participar del Propedéutico los estudiantes de 4° medio que obtuvieron un promedio de las notas finales de 1°, 2° y 3° que los ubique en el 10% superior del ranking de su curso y que tengan permanencia desde 1° medio en su establecimiento.

Para poder ingresar a la Universidad Católica del Norte sin puntaje mínimo en la PSU aunque sí deben rendir esta prueba se debe cumplir con las siguientes exigencias:

- 100% de asistencia a las actividades del Propedéutico.
- Carta Compromiso firmada por uno de los padres o apoderado.
- Carta Compromiso firmada por el alumno(a).
- Tener en cada curso del Propedéutico un promedio de notas igual o superior a 4.0
- Encontrarse en el 5% superior de su curso ordenados según el puntaje Ponderado de Postulación a las carreras.

El "Puntaje Ponderado de Postulación" se calcula de acuerdo a la siguiente ponderación:

- 60% el promedio de notas de 1° a 3° Medio.
- 30% el promedio de notas 4° Medio.
- 10% el promedio de notas del Propedéutico.

### PLAN DE ESTUDIOS

Está compuesto de tres cursos: Matemáticas, Lenguaje y Gestión Personal. Los cursos disciplinarios del Propedéutico son impartidos por Académicos de la Universidad. Los apoyos logísticos tanto a la función docente como a actividades orientadas a enriquecer el proceso de aprendizaje son apoyados fuerte y fundamentalmente por alumnos/as profesionales y académicos/as.

### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Los estudiantes deben participar de manera presencial en las clases que se dictan en la Universidad Católica del Norte los días sábados desde el 30 de agosto al 13 de diciembre del año 2014. Los horarios de clases son desde las 08:00 a 14:30 horas, y posteriormente los estudiantes de la comuna de María Elena recibirán almuerzo en el Casino de la Universidad Católica del Norte.

## PLANIFICACIÓN

### CLASES SÁBADO

MÓDULO	HORARIO
Módulo Matemáticas	08:00 – 10:00
Colación	10:00 – 10:15
Módulo Lenguaje	10:15 – 12:15
Recreo	12:15 – 12:30
Módulo gestión personal y parental	12:30 – 14:30
Almuerzo Casino UCN	14:30 – 15:30

### BENEFICIOS PROGRAMA PROPEDÉUTICO

Beneficios obtenidos una vez aprobado el Programa Propedéutico 2014 además de rendir prueba de selección universitaria en día y hora estipulada a nivel nacional

- Ingreso a la Universidad Católica del Norte.
- Carrera a elección tanto sede Coquimbo como Sede Antofagasta.
- Cancelación arancel de matrícula y arancel de carrera durante el primer año.
- Beca alimentación.
- Equipo multidisciplinario de apoyo académico y psicoeducativo.

### LISTADO ESTUDIANTES SELECCIONADOS COMUNA DE MARÍA ELENA

Los estudiantes que fueron seleccionados para participar en el Programa Propedéutico 2014, de la comuna de María Elena son:

1	Aracelli Andrea Tapia Compoy	19287244-8
2	Geriant Gustavo Rojas Vega	19496700-4
3	Jessica Caroline Jimenez Romero	19709990-9
4	Jorge Luis Bugeño Ledezma	19287285-5
5	Lucia Alejandra Tenorio Tenorio	19496425-0
6	Luis Felipe Alvarez Flores	19505532-7
7	Luis Patricio Araya Alfaro	19496914-7
8	Milton Salvada Lohaye Gonzalez	19496516-8
9	Tamara Andrea Morales Cortez	19444098-7
10	Valentina Constanza Muñoz Soto	19287336-3



**Sr. Néilson Fernández Vergara**  
**Director General de Docencia**



**Antofagasta, Agosto de 2014.**